

PANORAMA INTERNACIONAL

LAS DOS CONFERENCIAS

El régimen económico mundial ha venido sufriendo las consecuencias de una crisis tan formidable que no tiene precedentes en la Historia de la Economía. Los Estados, para ver de favorecer en lo posible la situación de sus súbditos productores, han acudido a la adopción de diversas medidas de carácter restrictivo, pese a las cuales no han obtenido satisfacción, y sólo han logrado enriquecer el ambiente y acumular las dificultades. Contingentes, prohibiciones de importación, aumento de aranceles, etcétera, no han servido prácticamente de nada.

Convenidas las potencias de que no era con iniciativas de carácter particular, sino con medidas de conjunto que se podría ir nuevamente a una normalidad económica, se lanzó la idea de convocar una magna Conferencia Económica Internacional en Londres.

Se han reunido en ella los representantes de 66 naciones con su formidable séquito de técnicos y secretarios. Los trabajos de la Conferencia deberán ser de interés colectivo, es decir, deberán buscar las soluciones que interesen a todos, rehusando todo aquello que pueda representar un interés particular de potencias, y digo esto, porque de otro modo el fracaso de la Conferencia sería cierto e inevitable. Se sintió ya la proximidad del peligro con la presentación del memorándum alemán (afortunadamente retirado de la mesa de discusión por su autor señor Hugenberg), por el que se pedía la devolución a Alemania de las colonias de que fue despojado por el tratado de Versalles al perder la guerra. Si la Conferencia cae en el pecado de admitir discusión sobre algo que no interesa a todos por un igual, empezarán las suspicacias y fracasará. Y no es de desear.

Lo que podríamos llamar el orden del día de la Conferencia, es el siguiente: 1.º Restauración del patrón oro. 2.º Medidas encaminadas a lograr un alza en los precios de los productos. 3.º Abrogación de las medidas de control de cambios. 4.º Supresión de las medidas relativas a la restricción del comercio entre naciones. 5.º Acuerdos moderando y estabilizando para el porvenir la política de tarifas arancelarias. 6.º It a una acción gubernamental de conjunto que facilite el intercambio de productos para poder organizar la producción sobre bases que no sean excesivas.

Sobre estos temas se va a tratar para ver de encontrar acuerdos que den viabilidad a la Economía Mundial completamente atascada. Si tenemos en cuenta el caos monetario, es evidente que el primer punto del programa es el más importante. La estabilización de las monedas es condición indispensable si se quiere restablecer un circuito normal de capitales y mercancías entre los diversos países. Mas una sola medida no resolvería nada. Es preciso que los acuerdos se basen en todos y cada uno de los puntos neurálgicos de la crisis, si no se quiere que los trabajos de la Conferencia resulten estériles.

Y es, precisamente, en el momento de iniciarse los trabajos de Londres (en cuyo ambiente flotan los espectros de 30 millones de seres sin trabajo), que se produce un vencimiento de deudas de guerra. Ello podría dificultar extraordinariamente los trabajos de la Conferencia. La mayoría de deudores no han podido atender el vencimiento. De los 144 millones de dólares que los Estados Unidos debían cobrar, solamente han cobrado 11. Y éstos han sido pagados, 10 en plata por Inglaterra, 1 Italia, y unos 145.000 Finlandia, que es la primera nación europea que ha liquidado completamente su deuda exterior con América. Entre las naciones que sólo han dado una cuenta insignificante, o que han manifestado no poder o no querer hacer el pago, se encuentran: Francia (por el acuerdo de su Cámara de los Diputados a raíz de la motorización Hoover), Bélgica, Checoslovaquia, Rumania, Polonia, Letonia, etc. En vista de ello parece que en Washington están dispuestos para esta cuestión, al bien el Senado americano acaba de confirmar un acuerdo del Congreso de su país, por el que se dicta a sus delegados en la Conferencia de Londres que no deben aceptar sus obligaciones ni diálogo alguno que se refiera ni remotamente a las deudas de guerra.

No facilita ello los trabajos de la Conferencia y, no obstante, es preciso, es imprescindible, que de esta magna reunión salgan soluciones. Se apuntan ya algunas proposiciones que parecen recoger una mayoría de criterios favorables. La Tregua aduanera, estabilización general. Algunos delegados creen que sería una solución adoptar el régimen bimetálico. Mientras se prepara una nueva convocatoria de la Conferencia del Desarme, empieza ya a aceptarse la idea de que para hacer algo práctico es preciso llegar a establecer un control directo sobre los armamentos. La gravedad de tono en que se desarrolló en un momento dado la reunión de Ginebra, hizo temer la posibilidad de un fracaso absoluto de la misma. Se aplazó la Conferencia para que las cancelerías encontrasen un acuerdo de principio que facilitase los trabajos de la próxima reunión; y ahí está el pacto de los cuatros.

La intervención del presidente Roosevelt con su nota hizo un bien enorme, y el tono comedido del canciller Hitler hizo el resto. Es preciso que este diálogo no cese, por dificultades que se presenten.

La Conferencia Económica Internacional debe organizar la paz en el terreno económico. La Conferencia del Desarme debe organizarse en el terreno bélico. Esperemos que los preclaros estadistas que en ambas intervienen sepan acordarse que son «llos que nos conducen el mundo. Que se abrán pasar por encima de sus tendencias y egoísmos nacionales, para tomar decisiones que garanticen el bienestar de los pueblos humanos, que aseguren la paz en este mundo sufrido en que todos vivimos».

Marcelo HERMANN

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 30 Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo; El Ayuntamiento de Baza con la Administración, sobre revocación de acuerdo; abogados, señores Pérez Serrabona y Sánchez Chacón; procuradores, señores Martín Quesada y Casas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Izalzo: Contra José García y otro, por usurpación; cinco testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Pabón; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo: Contra Emilio García Reyes, por atentado; once testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra Diego González Sánchez y otro, por asesinato frustrado; tribunal de jurado; cuatro testigos; ponente, señor Valdecasas; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor García Valdecasas; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Ojigua: Contra Francisco Dumont López, por coacciones; ocho testigos; abogado, señor Casas; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

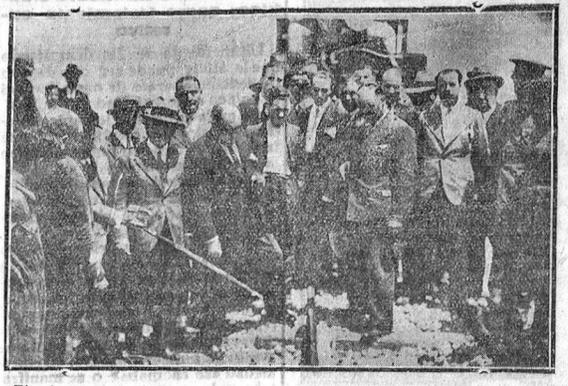
Juzgado de Izalzo: Contra Manuel Martín García, por lesiones; ocho testigos; abogado, señor Zubeldía; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Rafael Vico, por hurto; dos testigos; abogado, señor Fernández (don Juan); procurador, señor Oateva; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Segur: Contra Francisco Sánchez Megías, por tenencia de armas; siete testigos; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» inserta orden disponiendo se provea por turno de oposición entre auxiliares la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Disponiendo se recuerde a los Ayuntamientos la obligación en que se encuentran de subvenir a los gastos para la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas.



El subsecretario de Obras públicas, en representación del ministro de dicho Departamento, presenciando las pruebas oficiales de un invento para evitar los accidentes en los pasos a nivel.

CONSEJO DE MINISTROS

Importante crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa

Nuevo subsecretario de Industria y Comercio

Madrid 29.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado. El señor Azaña dijo que habían hablado extensamente de diferentes asuntos, entre ellos del plan parlamentario y ley Electoral. Se aprobaron varios decretos, cuyo índice es como sigue: Proyecto de ley sobre el ejercicio del recurso de revisión contra los fallos dictados por los tribunales de honor que afectan a funcionarios de orden civil.

Justicia.—Nombrando fiscales de las Audiencias provinciales de Lérida, Guadalajara, Lugo y Málaga. Idem tentantes fiscales de las territoriales de Sevilla, Orleón y Zaragoza, y de las provinciales de Soria, Palencia, Lugo, Pontevedra y Jaén. Aprobando el reglamento para las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura. Ley adicionando algunos párrafos a diferentes artículos de la ley de Ejecutamiento Criminal.

Marina.—Autorizando al ministro para que se concierte directamente el suministro de energía eléctrica de El Ferrol. Declarando invalidado el contrato con don Horacio Echevarría para una fábrica nacional de torpedos. Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres créditos extraordinarios por valor de 27 980 821 65 pesetas con cargo al presupuesto vigente, sección octava, Ministerio de Instrucción pública, con destino a satisfacer los gastos que origine la sustitución de la enseñanza de las Ordenes y Congregaciones religiosas, en cumplimiento de la ley de 2 de Junio de 1933.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. - Los sucesos de Alquife. - El espiguelo en Montegicjar

Aunque era día de comisiones en el Gobierno civil, se notó una desanimación grande. El señor Carroño visitó a la primera autoridad de la provincia, y al salir manifestó que había tratado con ella de algunos asuntos de trabajo, sin importancia. Una numerosa comisión de labradores de Montegicjar fué recibida por el señor Escudero, al que transmitió quejas por la forma abusiva como se ha hecho el espiguelo en dicho pueblo, y para solicitar que el gobernador de orden de enviar fuerzas de la Guardia civil que protejan a los labradores contra posibles abusos.

Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas, les dio cuenta de que por las fuerzas de Asalto habían sido detenidos en Alquife y conducidos a Guadix, cuatro o siete vecinos —mas no recordaba el número exacto el gobernador—complicados como promotores en los pasados sucesos allí ocurridos.

Tenía también noticias el señor Escudero de que la situación en los campos de Alquife era ya absolutamente tranquila y normal, y por ello el 30 regresan a Granada las fuerzas de Asalto que estaban provisionalmente en aquel punto.

Hablando el señor Escudero de una numerosa comisión de Montegicjar que le había visitado para hablarle del espiguelo en aquellos campos, dijo que los citados vecinos no hacen hincapié en las manifestaciones consignadas en un escrito que le entregaron y de cuyo contenido se publicó alguna referencia en un periódico local. Parece ser que dicha comisión afirma ahora no es verdad lo que estaba consignado en dicho escrito, sino que se refieren sólo al espiguelo. Sobre esta cuestión les dijo el gobernador que el espiguelo no se puede autorizar en los campos hasta que los pagos estén por completo libres de mieses, y esas son las órdenes dadas. Dijeron también algunos comisionados que les han incendiado algunas mieses, pero ésto ha debido ser en pequeña cantidad, que cuando el gobernador les manifestó que presentaran una relación de esas mieses incendiadas o hurtadas, sólo dos labradores contestaron que así lo habían.

Manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria

Madrid 29.—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que ayer quedó ultimado el proyecto de ley de rescate y ordenación de bienes comunales. Será presentado en el primer Consejo de ministros de la semana próxima e inmediatamente, con el de creación del Banco Nacional Agrario, se presentará a las Cortes. Con estos tres proyectos—añadió el señor Domingo—y el de redención de censos y foros queda completada la reforma agraria en algunas de sus bases más fundamentales.

LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO EN MADRID

Ha comenzado la prueba testifical, declarando ampliamente el capitán don Arturo Menéndez

El ex director general de Seguridad dice que el movimiento era monárquico. Al contestar adecuadamente el señor Menéndez a cierta pregunta de un defensor, el público le aplaudió con entusiasmo, dando clamorosos gritos de ¡Viva la República!

DESIGNACION DE JUEZ CON MOTIVO DE LOS RECIENTES PLANTES EN PRISIONES MILITARES

Madrid 29.—Ha sido designado juez para instruir sumario con motivo de los recientes planteamientos en Prisiones Militares, un comandante de un regimiento de Infantería de esta guarnición. El procedimiento afecta a once jefes y oficiales que el miércoles de la semana pasada se negaron a acudir al Palacio de Justicia en los camiones de la Dirección de Seguridad y que al día siguiente persistieron en esta actitud y fueron a dicho Palacio en mangas de camisa.

LA SEXTA SESION DE LA VISTA

A las nueve y cuarto se reanuda la vista de la causa contra los procesados por la intentona monárquica del 10 de Agosto. Los procesados han ido al Tribunal Supremo, como en días anteriores, en los coches de la Dirección general de Seguridad. Entre el público figura nutrido elemento popular. El señor Fanjul, defensor del procesado Cavalcanti, manifiesta que renuncia a parte de la prueba.

Conclusión del examen de los procesados

SANTIAGO MATESANZ Se procede al interrogatorio del procesado Santiago Matesanz Martín. A preguntas del fiscal niega que tomase parte en el complot, como asimismo que hubiese recibido dinero para realizar gestiones relacionadas con el movimiento. Afirma que en la madrugada del 10 de Agosto se encontraba en su domicilio, ignorando todo lo relacionado con los sucesos. Añade que le sorprendió su detención el 30 de Agosto.

EL COMANDANTE CACERES

Acto seguido declara el procesado Isidro Cáceres y Ponce de León, comandante de la Guardia civil, que en la fecha de los sucesos era comandante mayor del Tercio de Asturias, que comprendía Orleón y León. El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, acusa a este procesado de haber pretendido sublevar un puesto de la Guardia civil. A preguntas del señor Anguera de Sojo dice que el día 9 de Agosto tomó el tren en Orleón con dirección a Valladolid. Habló con dos caballeros, compañeros de viaje, que le invitaron a seguir en automóvil hasta Valladolid. En esta capital estuvo unas horas, regresando a Orleón el día 10 a las ocho de la mañana.

FRANCISCO LOPEZ MASIP

A continuación es interrogado el procesado Francisco López Masip, cocinero. No sólo no se ratifica en sus declaraciones, sino que exclama con admiración y extrañeza ante las preguntas del fiscal. El señor Anguera de Sojo pide que se lean las declaraciones que el procesado prestó ante el Juzgado especial, en las cuales dice que le dieron un uniforme y una pistola para participar en un movimiento que tenía la finalidad de «derribar el Gobierno socialista». (El declarante es de un excesivo nerviosismo y su actitud causa risa). En vista de su temperamento excitable, el fiscal le ordena que se sienta. Afirma que era cocinero del señor Prieto, administrador del ex conde de Romanones.

MANUEL LOPEZ MARTINEZ

Seguidamente declara el procesado Manuel López Martínez. Dice que estaba en la cárcel la noche de los sucesos, por el delito de reunión clandestina. Asegura que la Policía le ha confundido con un rico propietario de Aspe, que posee iguales apellidos y a quien se le han embargado bienes por valor de quince mil duros.

MARINO RUIZ EZQUERRA

Acto seguido es interrogado el procesado Marino Ruiz Ezquerria. A preguntas del señor Anguera de Sojo, niega su participación en los hechos, como igualmente que tuviera amistad con los demás procesados. También niega que tuviera pistolas. Dice que fué detenido el 12 de Agosto y que en la Dirección general de Seguridad le dieron una paliza para obligarle a declarar. JOSE MATRES A continuación se procede al interrogatorio del procesado José Ma-

tres Sorl, ex funcionario del Ministerio de Instrucción pública. Niega que fuera el quien redactara el manifiesto que se repartió en Sevilla el 10 de Agosto y afirma que tuvo que declarar, por coacción, que había actuado de copista. Añade que fué secretario del general Sanjurjo en Africa. Dice que el 9 de Agosto, el jefe superior de Policía le envió un secretario para sacarle todo lo que hubiera de movimiento. El serigo, y a las cinco y media de la madrugada fué detenido por dos agentes en su domicilio. Afirma que sabía lo del movimiento

militar de Sevilla; pero no directamente por el entonces general Sanjurjo. Niega que el señor Lerroux interviniese en el complot, como ha puesto la Policía en su declaración. Añade que esto le demuestra que existía interés en hacer aparecer al jefe radical como figura del movimiento. Añade que el señor Lerroux desconocía en absoluto el complot. (Se suspende la vista por unos minutos.) Ha terminado el examen de los procesados y se reanuda el juicio con

LA PRUEBA TESTIFICAL

Declaración del capitán don Arturo Menéndez, ex director de Seguridad

El movimiento iba contra la República

El presidente ordena que los testigos sean llevados directamente a la calle una vez que declaren

El primer testigo que comparece ante la Sala es el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez, que viste el uniforme de capitán de Artillería. A preguntas del presidente dice que estuvo procesado por su intervención en el movimiento revolucionario de Diciembre de 1930 y después por los sucesos de Casas Viejas. Fiscal.—¿Sabía usted que se tramaba un complot contra el Gobierno de la República? Menéndez.—Sí. Desde hacía tiempo lo conocía por el Servicio de Información. El 9 de Agosto se supo que para el día 10 se produciría un levantamiento en armas. Se refiere a diferentes servicios que realizó para comprobar tales informes y después a las órdenes dadas para sofocar en todo momento el movimiento.

Relata las escenas de la Cibeles, donde pidió al oficial que mandaba las fuerzas sublevadas del regimiento de Caballería número 3 que regresara al cuartel. Cuando cruzó—agrega el señor Menéndez—que iban a efectuar el regreso, observé que se aporaron, desplegándose en guerrilla. Los sublevados dispararon sus fusiles y entonces, para repeler la agresión, tomé el fusil de un guardia de Asalto y disparé. Dice que después se dirigió a Comunicaciones, donde vio al teniente coronel Ugarte, el cual quiso hablarle, a lo que el declarante lo permitiera. Fiscal.—¿Por qué detuvo el general Cavalcanti? Testigo.—Porque además de ser familiar como complicado los informes, se aseguró que era uno de los que iba disparando en un automóvil. El señor Conde (defensor).—¿Tenía usted la seguridad de que el complot iba contra la República? Testigo.—Sí. Defensor.—¿Quién se lo dijo? Testigo.—Perdone el señor defensor, pero no puedo decirlo. El señor Conde dice que el Código Penal le ampara para hacer la pregunta y exigir la respuesta. El fiscal, señor Anguera de Sojo, cita varias sentencias del Supremo que lo prohíben. Y el presidente don Mariano Gómez, dice que tratándose de confidencias de la Policía y de la Guardia civil, el testigo está eximido de declararlo, según el artículo 417 del Código.

El mencionado defensor protesta energicamente para que conste en acta. A preguntas del defensor, el capitán Menéndez dice que la Dirección general de Seguridad tomó sus medidas, extremándose la vigilancia en los cuarteles. En la calle de Prim se situaron los guardias de Asalto, de tres a tres y cuarto de la madrugada. Yo creía—agrega el testigo—que el movimiento era contra la República por las personas que en él intervenían, y claro es que así es, porque el jefe de la conspiración era el general Barrera.

SANJURJO Y LA REPUBLICA. EL PUBLICO APLAUDE A MENENDEZ Y VITOREA AL REGIMEN Defensor.—¿También interviene Sanjurjo? El señor Menéndez.—Sí. Defensor.—¿No recuerda que la República vino por el general Sanjurjo? Menéndez.—No. La República la trajo el pueblo. (El público, puesto en pie, aplaude entusiastamente al capitán Me-

ndez y prorrumpe en clamorosos gritos de ¡Viva la República! El presidente de la Sala.—La República la trajo el pueblo y se la está injuriando por un defensor. (Algunos letrados protestan.) El señor Golcochea Conculueta.—Eso es precisamente lo que nos ha dolido: que la Presidencia sea parcial en este debate. (El público protesta, increpando al señor Golcochea Conculueta. Tan sólo dos señores dicen muy bien con referencia a las palabras del ex ministro monárquico.) El señor presidente reclama silencio, y como un ujier pretende expulsar a dos personas, el señor Gómez González ordena que no se saque a nadie de la sala. El señor Fanjul protesta y el fiscal dice que cuando las defensas convierten su función en tribuna política, es lógico que el público se apasione. El señor presidente ruega al público que se abstenga de manifestarse y a los defensores que no mezclen en sus discursos sus criterios políticos. El señor Conde.—¿Cree el testigo que todos los movimientos que se produjeron en España el día 10 de Agosto tendían al mismo fin? El señor Menéndez.—Sí. Defensor.—¿Sabía que el general Sanjurjo dirigía el movimiento de Sevilla? Testigo.—Sí. Defensor.—El movimiento era monárquico sólo por las personas que en él intervenían? Testigo.—Por eso y por los informes que se recibieron en la Dirección general de Seguridad. Defensor.—¿No sabe usted que el motivo determinante de la protesta fué un artículo periodístico? Testigo.—Pudo ser una causa más. Lo que yo sabía es que aquella noche surgía un movimiento para tomar al Ministerio de la Guerra, Telégrafos, Telégrafos, Palacio de Comunicaciones, etc. También sabía yo que sería apoyado por elementos de provincias. Defensor.—¿Y qué órdenes dió el declarante a los guardias de Asalto? Testigo.—Cuando me vi egredido, la de fuego. Defensor.—Pero ¿usted también disparó? Testigo.—Desde luego. Defensor.—¿Cuándo se supieron los primeros rumores de complot? Testigo.—Cuando yo me hice cargo de la Dirección general de Seguridad ya se sabía que se estaba fraguando el complot. Defensor.—¿Qué órdenes le dió a usted el ministro de la Guerra la noche del complot? Testigo.—Me ordenó que exigiera el regreso de las tropas sublevadas a sus cuarteles y que, en caso de resistencia, se hiciera fuego. El señor presidente.—¿A quien se señalaba como jefe del movimiento? Testigo.—Al general Barrera. El señor presidente.—¿Y después? Testigo.—El general Cavalcanti seguía a continuación.

A las tres de la tarde se suspende la vista hasta mañana. El Interrogatorio de don Arturo Menéndez duró dos horas y cuarto. Los procesados regresan a Prisiones Militares y Cárcel Modelo conducidos por la Guardia civil.

La gran Revista "LA MODA PRACTICA" SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA.

En Nueva York Arte de la América pre-colombina

El Museo de Arte Moderno de Nueva York inauguró una exposición de «Fuentes Americanas de Arte Moderno»...

Junta Provincial de Protección de Menores

Durante las vacaciones estivales, se ha hecho cargo de la Secretaría general de esta Junta...

ENSEÑANZA NACIONAL

Jubilaciones Se le concede por haber cumplido la edad reglamentaria en 8 del actual...

Asuntos generales Ordenes.—Se autoriza para continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los 20 años...

La señorita más gorda del mundo



La señorita Wanda, aquí presente, tiene sólo treinta y cinco años; pero pesa 560 libras...

Un nuevo descubrimiento en la Medicina. La «fiebre eléctrica» como tratamiento curativo

Ultimamente se ha demostrado que la sífilis puede ser curada con un sencillo aparato de onda corta...

Siguen los evolucionistas

La teoría del transformismo fundamentada por Haeckel tiene un gran defensor en los trabajos publicados recientemente...

POR EL MUNDO

Bienaventurados los que creen. V Gordon que espera... En el número 17 de la calle Nuttman...

COSAS DEL CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

«El secreto del mar» Con Fay Wray y Ralph Bellamy, ha sido tratada para el estreno...

«Hombres de acero» En inglés «Man of Steel», la obra del renombrado empresario...

«La farándula trágica» aplaudida en Nueva York Los comentarios de los críticos neoyorquinos son siempre de interés...

Modas del día en París

Casi todo París está usando sombreros de color azul celeste, con tiras negras o azul marino. Los guantes blancos de satén para traje de noche...

«Nebias» Otro de los argumentos adquiridos para firmar en la temporada 1933-34 ha sido «Fobs» (Nebie)...

«Suscripción benéfica» La Sociedad «La Higiene» de Limpieza, Riego, Alcantarillado y Obras Varios Municipales...

«Suscripción benéfica» Las listas de los donantes y de más justificantes están de manifiesto en la pizarra de esta Secretaría...

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

14.00: Sobremesa. Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Cartelera de espectáculos.

15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

16.00: Fin de la emisión. 19.00: Tarde. Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa.

20.25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

22.00: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

23.00: Campañas de Gobernación. Cierre de la Estación.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 877 raciones.

Folleto de EL DEFENSOR Núm. 135 AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER Traducida del francés por Jesús Pardo Marín

«¿Qué quiere usted que le sirvan la comida?». «Acepto y una hora después me sirven la comida. Pero no puedo comer, porque estoy demasiado fatigado».

«Todos sufrimos y... Tú eres la mujer más dichosa del mundo». «¿Lo eres así?». «El tío Marcelo sólo te proporciona alegrías».

«¿Cuándo trasladan los muebles?». «Dejamos aquí el mobiliario, sólo quiere que en nuestro hotel de la avenida del Gran Ejército reine un lujo asiático».

«¿Qué hará del mobiliario de esta casa?». «¿Qué será donde está. ¡Ah, querido hijo! ¡Qué trastorno en nuestra vida!».

«¿Qué será donde está. ¡Ah, querido hijo! ¡Qué trastorno en nuestra vida!».

«¿Qué será donde está. ¡Ah, querido hijo! ¡Qué trastorno en nuestra vida!».

DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL VIERNES

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos. La Comisión de Alumbrado propone se instale, como en años anteriores, el alumbrado extraordinario en el Paseo del Salón, por la cantidad de 301 60 pesetas...

Comunicación del Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Medicina et de Pharmacie Militaires expresando su agradecimiento por la acogida dispensada a sus miembros durante su estancia en Granada...

La Comisión de Fomento propone la aprobación de la liquidación de las obras de pavimentación de la última rotonda de la Avenida de la República, importante 7 675 89 pesetas...

Dictamen sobre construcciones escolares. Dicho dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo se conceda licencia al oficial segundo don E. Gómez Zamora...

Varias noticias

ESTAFADOR DETENIDO

Coruña 28.—La Policía ha detenido a Helodoro Vidal Romanetti por haber cometido varias estafas.

MEJORA DE UN LESIONADO

Cádiz 28.—Continúa mejorando de las heridas que sufrió en el atentado social cometido el domingo último, en el que resultó muerto, como se sabe, el director de la sucursal del Banco de España en esta capital, el señor Lozano...

Los agentes de la brigada de Investigación criminal han practicado la detención de dos individuos sospechosos. Se conceden a estas detenciones gran importancia.

LA SUSCRIPCION PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

San Sebastián 28.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 100 000 pesetas a la suscripción para socorrer a los damnificados en las últimas inundaciones. Dicha suscripción alcanza ya la suma de un millón 314 000 pesetas.

VUELOS SOBRE LA LAGUNA MACHONA

Ciudad de Méjico 28.—El Departamento de Aviación Militar informa que varios aviones vuelan sobre la laguna de Machona, haciendo investigaciones en busca del «Cuatro Vientos», sin que hasta ahora hayan dado resultado positivo.

NO HAY NOTICIAS OFICIALES SOBRE LOS AVIADORES DESAPARECIDOS

Madrid 28.—El ministro de Estado se dirigió desde el Congreso al despacho de su Departamento, donde celebró una conferencia telefónica con nuestro embajador en Méjico. Los periodistas conversaron con el señor De los Ríos, al que le preguntaron qué noticias había sobre el paradero de los aviadores Barberán y Collar.

—Desgraciadamente — dijo — no hay nada que comunicar. El señor Alvarez del Vayo ha volado repetidas veces sobre el lugar en que se dijo habían sido hallados los restos del «Cuatro Vientos», no viendo ni apreciando nada.

Se ha desvirtuado la idea de que los aviadores cayeran al mar, pues los vientos en el día en que se suponen cayeron a tierra no eran en sentido que pudiera llevarlos hacia el mar.

Terminó diciendo que para la búsqueda de los aviadores se habían movilizado cientos de miles de personas, que recorren el país en toda su extensión.

CONDOLENCIA DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid 28.—El comandante Franco, hablando esta tarde con diputados y periodistas, se condolió de la suerte de sus compañeros Barberán y Collar, recordando que mañana precisamente se cumple el aniversario del hallazgo del «Dornier 16», cuando se perió en el Océano.

EL GOBIERNO MEXICANO DESMIENTE TAMBIEN LA NOTICIA DEL HALLAZGO

Madrid 28.—El embajador de Méjico en esta capital ha recibido un cable de su Gobierno desmintiendo el hallazgo de los cadáveres de los aviadores españoles Barberán y Collar, y justificando la propagación de rumores falsos en la fiebre existente en el pueblo mejicano por la pérdida de los gloriosos pilotos del «Cuatro Vientos».

MANIFESTACION DE SIMPATIA HACIA MEXICO

Madrid 28.—El partido federal ha repartido un manifiesto solicitando la ayuda del pueblo para celebrar una manifestación el domingo próximo en honor del pueblo mejicano.

Accidente automovilista al embajador de España

París 28.—Esta noche, a las diez y media, en la plaza de Alberto I, un automóvil ocupado por el embajador de España señor Madariaga, para evitar un choque contra un taxi, penetró en la acera, chocando con un árbol.

A consecuencia del accidente el señor Madariaga resultó herido en la cara. En un taxi se trasladó a la Embajada. Las lesiones carecen de importancia.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los jefes de distintas minorías parlamentarias han firmado una proposición de amnistía del diputado independiente señor Algora

El ministro de Justicia cree que se celebrarán elecciones municipales en Noviembre

Madrid 28.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux le fue presentado por el diputado independiente señor Algora una proposición de amnistía, que el jefe radical firmó en el acto.

Los puntos esenciales que se contienen en la propuesta, son los siguientes: Primero. Amnistía para toda clase de delitos sociales, políticos y de imprenta, sea cualquiera el estado en que se encuentre el proceso.

Sigundo. Que sean incluidos los prófugos y desertores. Tercero. Que sean también amnistiadas las personas civiles separadas de sus cargos por desafección al régimen.

Cuarto. Para los delitos no comprendidos en los apartados anteriores se rebajarán las penas en la mitad.

El señor Lerroux, después de firmar, dijo: —Ha debido usted decir que quedaba amnistiado el señor Largo Caballero por las enormidades que ha dicho en su discurso de Ginebra.

La proposición fué firmada también por más diputados jefes de minorías.

EL SR. ALBORNOZ DICE QUE PROBABLEMENTE HABRA ELECCIONES MUNICIPALES EN NOVIEMBRE

Madrid 28.—Los periodistas hablan esta tarde con el ministro de Justicia señor Albornoz, al que le preguntaron qué plan parlamentario se seguía.

—Antes de dar comienzo las vacaciones se aprobarán las leyes de Orden público, Electoral y la de Arrendamientos de fincas rústicas.

—¿Cuándo cree usted que se celebrarán elecciones municipales? —Me parece que esto no se efectuará hasta mediado o final de Noviembre.

Terminó diciendo el señor Albornoz que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE MATRIMONIO

Madrid 28.—El proyecto de ley de matrimonio leído por el ministro de Justicia hoy en el Parlamento, consta de 76 artículos, divididos en 7 capítulos.

Fija la edad mínima del matrimonio para el varón a los 16 años y para la mujer a los 14.

Otros de los proyectos aprobados en el Consejo de ministros y leído en el Parlamento, también del Departamento de Justicia, es el referente al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, que consta de 35 artículos.

La novedad que ofrece es la variación en todo cuanto se relaciona con los ejercicios de ingreso.

ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS FRANCÉS Y ESPAÑOL

Madrid 28.—Hoy se ha sabido que los Gobiernos francés y español han llegado a un acuerdo en lo concerniente al régimen de moneda.

LA APLICACION DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Madrid 28.—«Heraldo» publica hoy unas declaraciones del señor Calviño, en las que manifiesta que la aplicación de la ley de Congregaciones purificará la beneficencia pública y privada.

AGREGA QUE ES MUY LOGICA LA CLÁUSULA DE LA LEY QUE DETERMINA LA OBLIGACION QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES DE RENDIR CUENTAS AL ESTADO

Las negociaciones con la Argentina. Madrid 28.—Los periodistas preguntaron a algunos ministros si se había llegado ya a un acuerdo con el Gobierno de la Argentina para que cesara el bloqueo de capitales.

Contestaron que todo iba por buen camino, pero que no se había ultimado el asunto.

El señor Franchy Roca, que también fué preguntado como ministro de Industria y Comercio, dijo que estaba redactando algunos proyectos, que serán objeto de deliberación; pero quien tiene que ultimar todo esto es el ministro de Estado.

COMENTARIOS A LA REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid 28.—La reunión de la minoría socialista ha sido objeto de comentarios, llegando a decirse que los diputados socialistas tenían el propósito de oponerse a la aprobación del proyecto de Orden público.

Interrogados algunos diputados, dijeron que no se habían adoptado acuerdos concretos, pues se habían dedicado a un cambio de impresiones.

Agregaron algunos que mañana volverán a reunirse y se redactarán algunas enmiendas.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY

Madrid 28.—La Comisión de Estado ha dictaminado favorablemente el convenio comercial con el Uruguay.

UN CREDITO PARA LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Madrid 28.—El ministro de Hacienda leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley habilitando un crédito de 28 000 000 de pesetas para la sustitución de la enseñanza religiosa en los centros de Enseñanza superior.

CATEDRA DE CASTELLANO EN CALIFORNIA

Madrid 28.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de haberse creado en la Universidad de San Francisco de California una cátedra de Castellano.

TOMA DE POSESION

Madrid 28.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo de director de Propiedades el señor Campos Redondo.

El saliente, señor Bugeda, hizo la presentación del personal, elogiendo las altas dotes del nuevo director. Este contestó en iguales términos.



sólo FLIT me satisface... Gracias al FLIT he pasado una noche agradable sin la tortura de los mosquitos. Zumbando, zumbando, el mosquito le acecha para turbar su reposo y atormentarle con sus picaduras. Defienda el Pulverice FLIT para matar todos los mosquitos de su habitación y dormir tranquilo.

UN CRIMEN SOCIAL EN HUELMA

Dos individuos penetran en un cortijo, hiriendo gravemente a un obrero después de hacer varios disparos.

Los agresores, pretextando haberse declarado la huelga general, intentaban paralizar los trabajos en la finca.

Anoche se tuvieron noticias en Granada de un crimen de carácter social desarrollado en Huelma (Jaén).

Sobre las cuatro y media de la tarde penetraron inopinadamente en el cortijo denominado de San José dos individuos conocidos por «Andrés el Panadero» y «El hijo del Rey» quienes provistos de pistolas comieron a los obreros de la finca a que abandonasen el trabajo, so pretexto de haberse declarado la huelga general en la localidad.

Entre los obreros del cortijo se hallaban Antonio Balaguer y José Jiménez Vilchez, este último de 24 años de edad, y con domicilio en Guadalupe, cortijo de la Fuente de la Bella Alta.

José Jiménez se resistió tenazmente al requerimiento de los intrusos, aconsejando a sus compañeros que no diesen importancia al hecho y que continuasen trabajando.

Entonces, «Andrés el Panadero», a unos veinte pasos del grupo que formaban los obreros del cortijo, montó su pistola, haciendo varios disparos. Uno de los proyectiles alcanzó a José Jiménez, quedando herido de gravedad.

Los agresores huyeron y el herido fué traído anoche, a última hora, al Hospital de Granada, donde recibió asistencia.

Sufrió una herida en el muslo derecho, sin orificio de salida, pronóstico grave. Fué encamado en la sala de San Juan de Dios.

Un agente de Policía se personó en el Centro benéfico citado para instruir diligencias.

El presidente de la Cámara dice que antes de entrar a debitar la Interpelación del diputado señor Lamamié de Clairac se va a dar lectura a la lista de los diputados que pueden tomar parte en la votación para elegir presidente del Tribunal Supremo.

Se da lectura a la lista referida. El señor Belmontín pregunta al ministro de la Gobernación si han sido ya libertados los treinta y seis deportados con motivo de la muerte del señor Caravaca en Sevilla.

El señor Canales Quiroga contesta afirmativamente, con la sola excepción de uno que está sujeto a procedimiento judicial.

Se pone a debate la Interpelación por los sucesos desarrollados en Zaragoza, presentada por el señor Lamamié de Clairac.

INFORMACION DE PROVINCIAS

La explosión de grisú en una mina de Sama de Langreo ocasiona la muerte a tres mineros y heridas graves a cuatro

Tiroteo entre comunistas y sindicalistas. Un niño herido

Oviedo 28.—Hoy se recibieron noticias de que en una mina de Sama de Langreo y a consecuencia de una explosión de grisú se hundieron algunos muros, resultando tres mineros muertos y cuatro gravísimamente heridos.

HA LLEGADO EL MOMENTO DEL CAMBIO

Lo que todos esperamos, el verano, para quitarse la ropa de invierno y guardarla limpia, para que la polilla no haga de las suyas; como también es preciso ver la manera de que la ropa que nos sirvió la temporada pasada sirva ésta; lo que se consigue haciéndose cliente del T. I. n. de La Estrella de Oro, porquese la casa que mejor trabaja y más barato cobra. Carrera del Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

TIROTEO ENTRE COMUNISTAS Y SINDICALISTAS. UN NIÑO HERIDO

Sevilla 28.—En las primeras horas de la noche un grupo de comunistas repartía en el barrio de Triana unas hojas combatiendo a los anarcosindicalistas, a los que acusan de destruir a las organizaciones obreras. Un grupo perteneciente a la F. A. I. les salió al paso, invitándoles a cesar en el reparto de las hojas.

Se estableció violenta discusión y los sindicalistas hicieron algunos disparos. Los individuos que formaban los grupos huyeron al acudir la fuerza pública.

A consecuencia del tiroteo resultó herido el niño de ocho años José Luis Ramos.

LOS HUELGUISTAS TIROTEAN A VARIOS ESQUIROLES, HIRIENDO GRAVEMENTE A UNA MUJER

Barcelona 28.—Esta tarde, al salir varios obreros albañiles de unas obras en construcción custodiados por fuerzas de la Guardia civil, fueron agredidos a tiros por un grupo de huelguistas.

La fuerza repelió la agresión, resultando herida una mujer llamada Vicenta Coteles, de 75 años, que se hallaba a la puerta de su casa, en la calle de Salvador Seguí.

Fuó asistida de dos heridas en un brazo y una en el muslo derecho. La Guardia civil detuvo a dos individuos que corrían, llamados Luis Soler, de 27 años, y Blas Montoya, de 21, pertenecientes ambos al ramo de construcción.

El primero de los detenidos está fichado en la Jefatura de Policía y el segundo carece de antecedentes penales.

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL CUENCA-UTIEL

Cuenca 28.—Están amenazadas de paralización las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel. Esto obedece a dificultades de índole burocrática.

Suscríbase a El Defensor de Granada

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión transcurrió sin que se discutiera ningún asunto de importancia

Se explica una Interpelación por los sucesos de Zaragoza

Madrid 28.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Beato.

En ruegos y preguntas, el señor Aranda dirige uno al ministro de la Gobernación sobre la situación social en la provincia de Cádiz.

Con tal motivo ataca duramente al gobernador de dicha provincia. Le contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo la gestión del aludido gobernador.

Rectifican ambos. A continuación formulan otros ruegos los diputados señores Marra co, Fernández Pozas y otros.

El señor Rojas pregunta al presidente del Consejo cómo se va a hacer la reorganización de los servicios de la Aeronáutica, y pide que se cumpla el decreto de 6 de Abril último, por el que se dispone que todos los servicios pasen a depender del Ejército.

Termina diciendo que debe desaparecer cuanto antes la desorganización existente.

Le contesta el presidente del Consejo manifestando que su propósito es unir en un solo Centro toda la Aviación, a cargo de las autoridades militares, para lo cual se creará la Dirección general de Aeronáutica.

Claro está que esto no se puede hacer en unos días, y además se precisarán aproximadamente unos ciento cincuenta millones de pesetas, que las Cortes habrán de votar para ello.

El señor Guerra del Río habla de las destituciones de Ayuntamientos llevadas a cabo en Cataluña, dirigiendo con tal motivo censura al Gobierno de la Generalidad.

Expresa que los atropellos que ha realizado el señor Selvas, conserjero de la Generalidad, alcanza a más del sesenta por ciento de los Ayuntamientos de Cataluña.

El ministro de la Gobernación refuta lo expuesto por el señor Guerra del Río, considerándolo inacecuado.

El señor Serra Moret interviene también en el debate como miembro de la Generalidad, manifestando que todo lo que se ha efectuado ha sido hecho dentro de la mayor legalidad.

El presidente de la Cámara dice que antes de entrar a debitar la Interpelación del diputado señor Lamamié de Clairac se va a dar lectura a la lista de los diputados que pueden tomar parte en la votación para elegir presidente del Tribunal Supremo.

Se da lectura a la lista referida. El señor Belmontín pregunta al ministro de la Gobernación si han sido ya libertados los treinta y seis deportados con motivo de la muerte del señor Caravaca en Sevilla.

El señor Canales Quiroga contesta afirmativamente, con la sola excepción de uno que está sujeto a procedimiento judicial.

Se pone a debate la Interpelación por los sucesos desarrollados en Zaragoza, presentada por el señor Lamamié de Clairac.

Esta la defiende, censurando duramente a las autoridades por la levedad con que dice procedieron.

Culpa de todos los incidentes a la F. A. I. y U. G. T. y termina atacando al gobernador de Zaragoza.

El señor Sarriá defiende a los republicanos y socialistas de Zaragoza, negando los informes que ha

dado el señor Lamamié, diciendo que merced a la intervención de republicanos y socialistas no hubo que lamentar más víctimas.

Manifiesta que los oradores que tomaron parte en el mitin tradicionalista injuriaron duramente a los actuales gobernantes, y les preguntó por qué no tenéis el valor de decir aquí lo que habéis expuesto allí, aprovechando de vuestra investidura parlamentaria?

Termina diciendo que con sus prácticas exacerban a las masas.

Interviene también el diputado socialista señor Alber, quien tacha de insensatas las afirmaciones hechas por el señor Lamamié y de poco veraces.

Expresa que allí donde van los oradores como el señor Lamamié se producen incidentes, siendo, pues, ellos los causantes de lo ocurrido.

Todo estriba, dice, en que estos hombres no quieren convencerse que la República les da toda clase de facilidades, pero que el pueblo no tolera que se vaya a herirle en lo más hondo de su corazón.

Termina diciendo que en Zaragoza persiste aún el espíritu liberal y que se sabrá defender a la República en todos los terrenos.

Se da lectura al despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 28.—Con asistencia de los señores Prieto y De los Ríos celebró reunión la minoría socialista.

Don Hermerigildo Casas dió cuenta de la grave situación económica porque atraviesan la Diputación y Ayuntamiento de Sevilla con motivo de la celebración de la Exposición Iberoamericana, recabando del Estado la ayuda económica necesaria para resolver dicha situación.

El ministro de Obras públicas explicó los auxilios que ya se habían dado a Sevilla con tal carácter.

Después se estudió el proyecto de ley de Orden público.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro Hoy JUEVES 29 de Junio de 1933

ULTIMO DIA Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA 1.º Papá Noel. Dibujos animados en colores naturales. 2.º NOTICARIO «FOX» n.º 24. Informaciones y noticias de todas partes. 3.º ESTRENO de la divertidísima sup. Universal, titulada

UNA VEZ EN LA VIDA Por los famosos artistas Jack Oakie y Sidney Fox. La acción en Hollywood, en los estudios de películas.

PRECIOS: Butaca de Patio, 1,00 Localidad general, 0,50 El sábado: Dirigible Grandiosa sup Columbia. Gran éxito

Salón Nacional Hoy JUEVES 29 de Junio de 1933 Secciones desde las 3 de la tarde La última a las 11 de la noche Delicioso programa 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la información gráfico-cinematográfica, con sucesos del mundo entero NOTICARIO FOX SONORO 3.º La famosa marca FOX nos presenta HOY una adaptación y realización super-completa, en donde abunda el buen humor, provocando muchas de sus escenas las más grandes carcajadas en los espectadores. El título de esta humorística cinematográfica es

NUNCA ES TARDE Forman ideal pareja de interpretación el tan gracioso actor WILL ROGERS y la primera estrella FIFI DORSAY. Levando la dirección de esta preciosa producción el notabilísimo director de gran renombre, Frank Borzage INCREDIBLES PRECIOS DE BUTACA, 60 CTS. ANFITeatro, 25 CTS. El próximo lunes, inauguración de la GRAN TEMPORADA DE VERANO con las más estupendas películas.

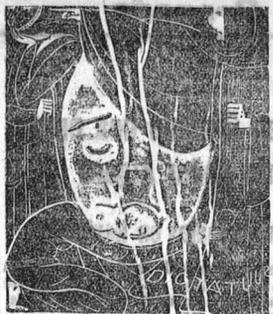
J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Baños, 11, 1.ª planta. Visita a domicilio.

DE SOCIEDAD Con brillantes calificaciones ha terminado los estudios del tercer curso del bachillerato el aventajado alumno Pepito Bernado Martos, hijo de nuestro amigo don José Bernado Arévalo. Sea enhorabuena. Con brillantes notas ha aprobado en la Facultad de Farmacia el aventajado estudiante don Nazario Fernández.

Muy Importante Deseo relacionarme persona honorable, activa, laboriosa, simpática y relaciones comerciales; seriedad, con práctica oficina y gestión, residente de tiempo esta plaza, para exponerle asunto porvenir. Inclúyala sus referencias completas y excelentes, Abogado, San Juan, 3.—SEVILLA.

GRANADA, EL MAESTRO FALLA Y "AZORIN"

En "La Prensa" de Buenos Aires ha publicado "Azorin" un bello artículo titulado "Vida imaginativa de Falla". Habla de Granada con elogio, rindiendo a nuestra ciudad el homenaje de su emoción. Reproducimos a continuación algunos párrafos del artículo de "Azorin".



Justicia y libertad bajo la dictadura. Una alegoría del reino prometido de Hitler. (De Groenes, Amsterdam)

«He escuchado—con fervor, religiosamente—música de Falla; se han publicado sobre Falla algunos libros fuera de España y en España. Pero no sé cómo es Falla. He preguntado a algunos amigos: ¿Qué es Falla? ¿Dónde vive Falla? ¿Qué hace Falla? Y yo me han contestado sinó esto: «Manuel Falla vive en Granada; tiene poca salud; no hace vida social; su retrato es absoluto.» Sin duda, los amigos interrogados no conocían mucho a Falla. Como ellos no me podían decir más, yo he imaginado una vida de Falla. Es fácil ver trabajar a un pintor; no es tan fácil ver enfascado en su labor a un literato, aunque en las redacciones solemos ver cómo escribe un poeta que hace artículos para un periódico. Pero ¿cómo imaginarnos a un músico en su tarea? ¿Cómo escribe un músico? ¿Es que se te de pronto un arrebato lírico y un poco de melenado—los músicos deben llevar el pelo largo—, se sienta al piano y comienza a tañer como una inspirada pitonisa? ¿Es que se levanta a medianoche y, arrebatado por la inspiración—y a la luz de la luna si la hay—, escribe febrilmente esas garrapatitas que vemos en los hitos telefónicos de la música? Manuel Falla, en tanto que yo pensaba estas cosas, no se apartaba de mi imaginación. No sabía yo, según queda dicho, si Falla reunía en su vida tales o cuales circunstancias; sólo sabía que su salud era precaria. Y esto me bastaba. Con esto me atrevía a situar a Falla en el tiempo y en el espacio. ¿En el tiempo? ¿En el espacio? En el espacio, sí; Falla vivió en Granada. Pero ¿cuándo? ¿En qué edad? ¿En qué año? En Granada Falla moraría, no en la ciudad, menos en el centro de la ciudad; viviría en los contornos. No sé si el lector argentino habrá estado alguna vez en Granada. Si no ha estado, no sabe lo que es una ciudad bonita. Granada tiene un sortilejo profundo; yo, cuando en ella hace cuarenta años, casi en tiempos de Teófilo Gautier, era una exégesis—y todavía conservo en mi mente el hechizo, el prestigio, la atracción de la bella ciudad. Como si fuera mi sensibilidad un frasco en que hubiera habido un penetrante perfume, aún guardo la fragancia de Granada. Falla no vive en la ciudad, sino en los alrededores. Su casa es limpia y clara. La rodean laureles, cipreses, rosales, jazmineros. Los cipreses levantan su cima aguda por entre el bosque de los demás árboles. No chirría casi nunca la arena del jardín; no hacen chirriar esa arena amarilla, en su central alameda, los pies de visitantes importunos. Casi nadie sabe que en esa casita de paredes nítidas, enjalbergadas de cal, vive un gran músico. Y es porque este músico no vive en la edad presente, edad de periodistas y eficionados curiosos, sino en el siglo XVI, o más atrás, en el siglo XII.

Los laureles, los cipreses, los rosales eran lo mismo en el siglo XII que ahora. Las paredes blancas de la casa eran idénticas en la centuria dicha que al presente. Solo en el silencio y en la paz, solo un artista en esta casita, puede hacerse la ilusión de que lo mismo vive él en un tiempo que en otro, lo mismo hoy, en el siglo XX, que en el XII. Lo que cambia son las vanas agitaciones del mundo. Y como Falla no está sujeto a esas agitaciones, su vivir es inactual. Inactual como esa música tan fina, tan sutil, tan alada, tan cargada de espiritualidad, que Falla va escribiendo en el pentagrama.

Y el músico contemplaba con ansia ese fulgor que procedía de una estrella que ya no lucía en el espacio inmenso. Cuando toró a su cuarto, Falla se puso a escribir. Escribió el principio de una de sus más bellas obras; su mano caminaba rápida y febrilmente sobre el pautado papel. Conquistadores, financieros, opórtulos de tales o cuales ideas, han tenido sus vidas llenas de resonantes hechos; un músico que vive entre cipreses y laureles no ha tenido más que éstos. Y con éstos hitos de espiritualidad su vida. Ahora Manuel Falla, músico del siglo XII, se dispone a realizar un largo viaje; quiere libertarse un poco de sí mismo; ansía salir de su propia personalidad. ¿Adónde irá este fino y exquisito artista? Lo ha pensado mucho Falla; si fin, se ha decidido por el viaje a Tierra Santa. A Palestina irá, en breves jornadas, el músico. Sólo de pensarlo vibra toda la sensibilidad del músico.

Ya se ve navegando por el Mediterráneo; hará el viaje de Jala en Jala; estará en Córcega, en Sicilia, en Chipre; se detendrá en Alejandría. Cuando esté en Belén, seguramente que experimentará una profunda emoción. «Aquí en este pueblecito—pensará—nacido uno de los más grandes músicos del mundo; era también poeta. No sólo vio el mundo, sino que David, su antecesor, nació en este sitio también. ¡Y cuántas veces he leído yo sus bellas y apasionadas poesías! Lo que siento es no poder gozar de la música que David compuso. ¿Cómo sería esa música? Si no fuera presunción, yo, después que vuelva a leer unas páginas de los salmos en el mismo sitio en que naciera su autor, me atrevería a poner en música algunos de estos versículos. Y puede que llegara a hacer algo de lo que el propio David hiciera. Pero veo que estoy desvariando; es hora ya de partir. Adiós, cipreses; adiós, bella Granada; adiós, estrella que vi una noche desde el jardín. Adiós, por unos meses, a todo lo que está en mi corazón.»

FALLA Y LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Madrid 28.—En el próximo mes de Octubre ingresará en la Academia de Bellas Artes el ilustre maestro Falla.

Se disuelve el partido nacional-socialista

Berlín 28.—A consecuencia de la entrevista sostenida por Hitler con los jefes del partido nacional-socialista y de los acuerdos amistosos concertados, los jefes referidos han declarado disuelto el partido.

EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA CAUSA CONTRA RAMON CASANELLAS

Barcelona 28.—Esta mañana, en la Audiencia, se ha visto el incidente en apelación contra el auto de procesamiento dictado contra Ramon Casanelles por haber quebrantado la orden de expulsión del territorio español.

El acto se celebró a puerta cerrada. Numerosos comunistas, al ver que no podían asistir a la vista, promovieron alborotos, interviniendo la Guardia civil.

En las escaleras del Palacio de Justicia los comunistas improvisaron un mitin, dirigiendo duros ataques a la justicia burguesa.

Al terminar este mitin se dieron vivas al comunismo y a Casanelles, y por último se cantó La Internacional. Después se marcharon tranquilamente.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Se darán los nombres de Giner de los Ríos, Cervantes y Alarcón a los grupos escolares que se construirán

Al mediodía se reunió la Comisión de Construcción Escolares, presidida por el alcalde señor Corro Moncho. Asistieron los señores Saldaña, Guerrero Carmona y Fernández Montinos.

La reunión terminó a las tres de la tarde y a la salida los concejales manifestaron a los periodistas que se había acordado dar los nombres de Hermenegildo Giner de los Ríos, Miguel de Cervantes Saavedra y Pedro Antonio de Alarcón, a los grupos escolares que se construirán en la Avenida del Hospicio y calles Gran Capitán y Concepción Arenal.

Se acordó asimismo acogerse el decreto de 5 de Junio último, en virtud del cual el Estado abonará el primer plazo de la subvención (45 mil pesetas) para la terminación del grupo escolar de las Eras de Cristo.

Los reunidos también se ocuparon de una propuesta del Ayuntamiento de Almuñécar en solicitud de que nuestro Concejo contribuya a la construcción de un grupo escolar en el pueblo costero, que sería destino para las colonias.

En principio se aceptó la propuesta. Otro de los acuerdos adoptados por la reunión fué el de hacer la petición de la subvención para los grupos escolares. Interesando que la concesión se haga por medio de una ley.

La Comisión de Policía Urbana acordó acceder a la petición del alcalde de San Sebastián en el sentido de autorizar al piloto señor Puga para que realice algunos vuelos sobre Granada el día 7 de Julio próximo, con objeto de arrojar impresos anunciadores de la playa de aquella capital y para hacer el mismo día, a las cinco de la tarde, un descenso en paracaídas como obsequio a la población.

Se informó también favorablemente la solicitud del gerente de una empresa granadina de autobuses, que solicita establecer un servi-

cio provisional de ómnibus entre el barrio de Figares, paseo de los Tristes y Albacín.

También se acordó, conforme al informe dado por el síndico señor Tello en el expediente incoado a instancia del señor Sánchez Vilchez, la desaparición de la cancela colocada en el callejón sin salida existente en la calle de López Rubio.

Las de Abastos y Alumbrado

La de Abastos despachó numerosos asuntos de trámite y la de Alumbrado acordó proponer al Cabildo la instalación eléctrica de verano en el Paseo del Salón, como se viene haciendo anualmente.

La inauguración de un Dispensario

El gobernador civil, señor Escudero, ha enviado al alcalde un bealmano invitándole al acto inaugural del Dispensario provincial de Higiene Infantil que se celebrará el día 1 de Julio, a las once y media de la mañana, en el Instituto provincial de Higiene.

ASOCIACION DE PADRES DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO

El día 2 de Julio, a las diez de la mañana, se celebrará en el Instituto un asamblea general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Proceder reglamentariamente a disolver la Asociación?
2.º En caso negativo, nombramiento de tesorer.
3.º Modo de hacer efectivos las cuotas.
4.º Ruegos y preguntas.

El Defensor de Granada

Publica dos ediciones diarias

LA POLITICA ECONOMICA Y LOS INTERESES DE ANDALUCIA

UNA CONFERENCIA DE DON GABRIEL BONILLA MARIN

En el Paraninfo del Instituto de Jaén ha dado una conferencia de extensión universitaria el catedrático de la Facultad de Derecho don Gabriel Bonilla. Desarrolló el tema «La política económica y los intereses de Andalucía».

El señor Bonilla comenzó exponiendo la conveniencia de familiarizar con estos problemas al pueblo andaluz.

Estudia la crisis económica mundial desde sus comienzos, en el segundo semestre del año 1929 y cómo se va extendiendo a todos los países. Examina sus notas características, su larga duración y causas a que se atribuye. Entiende que es debida fundamentalmente al desequilibrio económico producido por la guerra, que ha llevado a la ruina a determinadas clases sociales o a la masa total del pueblo de ciertos países, dando lugar a la reducción de su potencia económica y capacidad adquisitiva, con lo que se ha limitado considerablemente el consumo; esto ha herido de muerte a determinadas industrias y producciones, cuya ruina ha arrastrado a otras por la interdependencia de los factores de la vida económica.

En donde se ha manifestado con más gravedad esta crisis de consumo es en la producción de primeras materias, muy especialmente las agrícolas, por la dificultad de limitar su producción. El desequilibrio entre la oferta y la demanda ha ocasionado la depreciación del valor de las mercancías. Tal desvaloración ha permitido se aumente el consumo y llegar, en ciertos casos, al reajuste entre éste y la producción; pero no siempre esto se ha logrado, como ocurre con el azúcar cubano, café brasileño y el trigo en varios países.

La crisis española es debida principalmente a la repercusión de la crisis mundial. Importancia secundaria tuvo el atoramiento y falta de crédito, cuyas causas y evolución estudió, y las secuelas de todo cambio de régimen político moderno, siempre propenso a pánicos, cuestiones sociales y demás consecuencias debidas a factores que hemos dado en llamar imponderables.

La crisis económica andaluza es más grave que la general española, por constituir nuestras principales fuentes de riqueza productos de exportación. Expone la distinta política económica que puede seguirse con relación al comercio exterior: libre cambio, obtención de una renta para la Hacienda, protec-

cionismo y ultraproteccionismo, considerando como tal el que tiende, a más de reservar el mercado interior a los productos nacionales, a conseguir una mayor elevación de precios en las mercancías, bien por fijación de altos tipos arancelarios, ya por prohibir las importaciones.

Examina el desenvolvimiento histórico, doctrinal y legislativo de estos sistemas en el extranjero y España, los trabajos realizados en nuestro país desde comienzos del último tercio del siglo XVIII para arrajar el proteccionismo, la forma en que se defendía, como régimen transitorio y temporal, y la coincidencia de estas doctrinas con las de Colbert y Listz.

Hace una comparación de las tarifas aduaneras españolas con las de los países europeos y algunos asiáticos y africanos, llegando a la conclusión de ser las nuestras un doble más elevadas al promedio de los demás países y un veintidós por ciento más altas que las de los países europeos que figuran a la cabeza después de España (Polonia, Hungría y Yugoslavia).

El aumento de valor en las mercancías, que ocasiona el proteccionismo,

vive a ser pagado por las producciones no protegidas; los principales productos protegidos son el trigo, los de las industrias textil y siderúrgica y la ganadería. productos que no pertenecen a nuestra Región (la más importante, la triguera, calculada en siete millones de quintales métricos, coincide con la cantidad que se consume en Andalucía).

Además, nuestra más importante riqueza la constituyen productos de exportación que sólo pueden tener colocación contando con los mercados extranjeros; tal ocurre con el aceite, vinos, frutas y minerales.

Analiza la importancia de estas clases de riqueza en nuestra Región y el montaje de los perjuicios directos e indirectos que por la política proteccionista seguida desde antiguo en España se ocasiona en Andalucía, representados por no pocos cientos de millones de pesetas anuales.

Hace ver la necesidad y conveniencia, inclusive para Andalucía, de que vivan prósperamente las industrias y producciones protegidas y las regiones en que ellas se asientan, pero igualmente debe interesarlas a ellas el que Andalucía no vaya a la ruina. Con numerosos datos

La sustitución de la enseñanza religiosa y la actitud del Magisterio Nacional

Madrid 28.—Ante la sustitución de la enseñanza religiosa, la Asociación Nacional del Magisterio se ha dirigido a sus agrupados con una interesante carta.

En ella se dice, entre otras cosas: «El Estado encontrará en nosotros todo el apoyo y la asistencia que él tiene derecho a esperar y nosotros la obligación de prestar.»

Comerciantes: Para dar publicidad a sus artículos deben anunciarse en «EL DEFENSOR»

estadísticos, especialmente relacionados con el ahorro, demuestra la inquietante depresión económica de las ocho provincias andaluzas.

Como remedios o compensaciones a tales perjuicios, se ocupa de la moderación del proteccionismo, aumento del comercio exterior de España, como medio de dar salida a nuestros productos de exportación. Aprovechar el fracaso del régimen de contingentes y las posibilidades que nos ofrece la forma de liquidar nuestra balanza comercial con la mayoría de los países, la organización de un buen servicio de agentes comerciales, debidamente capacitados, y otros medios de protección a la producción andaluza, más fáciles hoy que ayer de practicar, pues las ideas de las llamadas economía plan cada, dirigida e intervenida no dejan de pasar en nuestras leyes y actos de gobierno.

Andalucía, región de grandes riquezas naturales, no tiene que pedir excepciones y privilegios, sino justicia y equidad; mas para conseguirlo precisa la unión de todos sus hijos, sin distinción de clases ni profesión, ya que lo mismo al propietario, labrador, obrero o intelectual, interesa el que desaparezcan esos graves perjuicios que una tradicional e injusta política económica nos ocasiona y que pudiera llevarnos a todos a un colapso económico.

Discurso del señor Otero

A continuación del discurso del señor Bonilla, el rector de la Universidad granadina señor Otero, que presidió el acto, hizo una clara y brillante exposición de los propósitos y finalidades de nuestra Universidad al organizar estos actos culturales, del deseo de ponerse en contacto con los más apartados rincones de la Región y con todos los que tuviesen ansias de saber y se interesasen por los problemas científicos.

Dió a conocer lo que significaba la Asociación de Amigos de la Universidad, invitando a los que les interesase la idea a constituir en Jaén, como se había hecho en otras capitales, una delegación de la que la Universidad esperaba las orientaciones y medios prácticos de poder realizar en la localidad los propósitos de intensificación y orientación cultural que la Universidad granadina quiere llevar a cabo fuera de su casa solariega.

Los señores Bonilla y Otero fueron muy aplaudidos.

Crónica de espectáculos

Coliseo Olympia

Con extraordinario éxito fué estrenada ayer y hoy se proyecta por última vez, la divertidísima superproducción Universal que lleva por título «Una vez en la vida», farsa burlesca de algo de lo que debió ser Hollywood en los comienzos del cine sonoro.

La aventura de tres malos cómicos en la Meca del Cine, es el argumento de este film, que hizo reír al público extraordinariamente. Jack Oakie y Sidney Fox, con otros elementos valiosos del cine, son sus protagonistas, obteniendo en sus respectivos papeles un colosal éxito.

Se proyecta, a petición del público que la aplaudió ayer, la preciosa película de dibujos animados, en colores naturales, titulada «Papá Noel», original del famoso dibujante Walt Disney.

Salón Nacional

Señores: a reír se ha dicho, y al que le pese que reviente. Y que bien mirado, lo mejor que puede uno hacer en la vida es reír y pasarlo lo más alegremente posible.

Todo eso viene a cuento porque hoy se proyecta en este cine una película de las que tienen por fin principal hacer pasar a los espectadores unas horas de regocijo. Se titula «Nunca es tarde», editada por la famosa marca Fox, y está toda la película salpicada de escenas que facilitan a continuas carcajadas, tratándose como protagonista al gracioso cómico Will Rogers, secundado por la guapísima Fifi D'Orsy, y como director el notable Frank Borzago.

Maura y los suyos

De «El Socialista»: «De la retirada de Maura del Parlamento se emprende el retorno al hogar, a los escudos y a la tradición del hogar, que en un momento de delirio quedaron borrados. Y si ahora pone estrías desgarradas en sus palabras no es por otra cosa sino por acudir este veneno que insospechadamente se le metió dentro y por prepararse al abrazo con sus hermanos, incorporado de nuevo a la dinastía. A la de sus hermanos y a la otra. Con ello se borra el terrible fratricidio político. Para un fratricidio criminal. Contra el «Unión de antiguos combatientes de la dictadura» en Guadalajara.»

LIBRO-FIGURINE-EX TIPOGRAFICA. GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS STILOGRAFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza el perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan. Por Ptas. 49.50. Puede usted adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 800 ptas. VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 ptas. y los 5 restantes de 7,50 ptas. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA 49-51 TELEFONO: 1173

LARIOS, S. A.

MALAGA

Vinos generosos. Licor "Triple Seco" Cofias "Tres Estrellas" y "Príncipe"

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Legítima defensa

Dice «El Liberal»: «El centro de gravedad de España es la República. Si dijéramos que lo que no está dentro de esta órbita no está en España, habríamos proclamado el fascio pseudorrepublicano; pero si lo que decimos es que los desorbitados están en España y disfrutarán de los derechos establecidos para los españoles en cuanto cumplan con sus deberes y se sometan a las leyes republicanas, y no conspiren contra el orden establecido, y no pongan en riesgo la seguridad del Estado; si lo que decimos es esto, nadie puede ver en ello una proclamación fascista que repugna a la República, sino una posición defensiva que por elemental es inexcusable.»

El ser liberal no excluye el derecho de legítima defensa. Si lo excluyera, tendríamos que dejar de ser liberales.»

De «El Socialista»:

«De la retirada de Maura del Parlamento se emprende el retorno al hogar, a los escudos y a la tradición del hogar, que en un momento de delirio quedaron borrados. Y si ahora pone estrías desgarradas en sus palabras no es por otra cosa sino por acudir este veneno que insospechadamente se le metió dentro y por prepararse al abrazo con sus hermanos, incorporado de nuevo a la dinastía. A la de sus hermanos y a la otra. Con ello se borra el terrible fratricidio político. Para un fratricidio criminal. Contra el «Unión de antiguos combatientes de la dictadura» en Guadalajara.»

En la Delegación provincial de Trabajo

Se reunieron en la Delegación provincial patronos y obreros de Piñar con objeto de resolver el conflicto existente entre ellos con motivo del desacuerdo en la contratación del personal para la recolección de esta temporada.

Previamente citados, comparecieron el alcalde de Montegicjar y una comisión de patronos para confirmar denuncias formalizadas anteriormente sobre anomalías en el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo; prometiendo el alcalde, a requerimiento del delegado, subsanar las deficiencias que hubieren.

Se recibió una comisión de obreros del canal de Izbor con el alcalde del mismo pueblo.

También se personó en la Delegación el alcalde de Cúllar Vega, el cual negó certeza a las denuncias formalizadas sobre irregularidades en el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.

Don Juan Creus García, negando las manifestaciones del alcalde pedáneo de Turro sobre negativa de dicho señor a realizar las operaciones de recolección.

Debido a la intervención del presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural se solucionó la huelga anunciada por los obreros agrícolas de Gójar.

El Inspector provincial de Trabajo se trasladó a Baza para comprobar denuncias que se recibieron en la Delegación. También intervinó la Inspección en el accidente ocurrido en las obras de la calle de la Alhóndiga, número 2.

Por último, se presentaron en la Delegación comisiones de los pueblos de Santefé, Chauchina y Astaré.

Original procedimiento de defensa de un desahuciado

Barcelona 28.—Comunican de La Roca que el Juzgado municipal se constituyó en el domicilio del vecino Pablo Cortés, para proceder al desahucio.

acompañaban al juez el secretario, el agente, dos acreedores, el procurador señor Col y una pareja de mozos de escudero. Pablo Cortés les recibió con toda amabilidad y, una vez dentro, eró jó sobre sus visitantes un empujón de abajas, que acirbillaron a picotazos a los recién llegados, resultando lesionado de consideración el alguacil Isidro Cubar, de 80 años. Cortés fué detenido.

Vuelo suspendido

Ortevello 28.—Ha sido suspendida la salida de los hidroaviones Italianos que iban a efectuar un crucero trasatlántico al mando del general Balbo.

Un niño se cae por un terraplén, ocasionándose graves heridas

En una finca del término de Albuñán se cayó ayer por un terraplén el niño de doce años Nicolás Poyatos Guerrero.

El menor, que resultó con graves heridas, hubo de ser trasladado a Granada, ingresando en la tarde de ayer en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

El pequeño sufría una herida profunda en el párpado superior y fractura abierta de los huesos propios de la nariz.

La Reforma Agraria

Madrid 28.—Esta mañana se reunió el Consejo Nacional del Instituto de Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

Un niño se cae por un terraplén, ocasionándose graves heridas

En una finca del término de Albuñán se cayó ayer por un terraplén el niño de doce años Nicolás Poyatos Guerrero.

El menor, que resultó con graves heridas, hubo de ser trasladado a Granada, ingresando en la tarde de ayer en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

El pequeño sufría una herida profunda en el párpado superior y fractura abierta de los huesos propios de la nariz.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.